

Los ministerios de la celebración litúrgica II

MINISTERIOS DE HECHO

Hablamos de los servicios que, de hecho, son ejercidos sin ser conferidos mediante sacramento ni por acción litúrgica de institución. Aquí entran los de lector y acólito cuando no han sido instituidos litúrgicamente y toda la variedad de servicios que caben en la comunidad: acogida, dirección del canto, monaguillos... Se trata de auténticos "ministerios" litúrgicos. Por tanto, los ejercen aquellas personas que no son instituidas, pero que, de manera estable, los desempeñan, o de modo simplemente ocasional: recordemos a los encargados de la limpieza (lugar, ropas, vasos sagrados...) y ornamentación, de la acogida y del orden, de las moniciones, de las lecturas, del salmo, del altar, de distribuir la comunión, del canto, de la música (instrumentos)...



ALGUNOS RASGOS COMUNES A LOS "MINISTROS"

- Deben ser personas de fe. No basta sólo la capacidad, es necesaria una mínima vocación para servir en un ministerio determinado.
- Deseosos de participar ellos mismos en la celebración y entrar así en la experiencia del encuentro con Jesucristo. Esto es fundamental porque puede ocurrir que estando atentos a sus servicios olviden lo fundamental.
- Deben servir a la comunidad con humildad, con caridad fraterna. Piensan en los demás y no tanto en sí mismos.



- Deben actuar de forma coordinada dentro de la comunidad. Coordinados desde el equipo de liturgia.
- Conviene que una persona no acapare muchos ministerios.
- Deben estar dispuestos a potenciar su formación litúrgica y su capacitación para servir a la comunidad.

LA ASAMBLEA TIENE NECESIDAD DE LOS MINISTROS

Nos referimos a todos los ministerios. Sobre todo buscando el que se realicen de una manera estable. Hay que ir eliminando las improvisaciones y ese tipo de "voluntariado" de las prisas que a veces despista más que ayuda. Y esto hecho también de manera diferenciada: sin mezclar ni confundir las diferentes funciones (lector y salmista y acólito...). Es de desear que nuestras comunidades, donde sea posible en verdad, tengan ministros bien distribuidos y no acaparadores. Los ministerios refuerzan la eclesialidad de la celebración litúrgica. Y, además, dan pie para organizar toda una tarea de cuidado y formación de las personas que los ejercen. Incluso acaban por ser "reconocidos" como tales por sus propias comunidades... La riqueza que se expresa con todos estos servicios manifiesta la vida misma de la Iglesia y, sobre todo, un rostro eclesial que está al servicio de los demás.

Y todo ello con un motivo clave y fundamental: ayudar a la comunidad a celebrar el Misterio Pascual como don del Padre, por Jesucristo, en el Espíritu. comunicar la Palabra de Dios a sus hermanos.